



ISFDyT N° 2 "Prof. Marie Malere"
Colón 498- 422468
profesoresinstituto2@hotmail.com
Azul

Azul, 9 de noviembre de 2020

Estudiantes del Profesorado en Psicología:

Comunicamos a través de estas breves notas, algunas cuestiones que consideramos fundamentales para acompañar, fortalecer y afianzar su trayectoria en el Nivel Superior.

Cómo ya hemos dado a conocer en varias oportunidades, cada carrera tiene un Diseño Curricular (D.C) particular. Los diseños curriculares organizan las condiciones de cursada, los contenidos valorados, los tiempos y formatos de cada una de las materias que forman parte del plan de carrera.

Es posible pensar la trayectoria de cada estudiante por el Nivel Superior, al menos desde tres dimensiones que interactúan entre sí:

- La dimensión curricular/pedagógica.
- La dimensión administrativa.
- La dimensión política estudiantil.

Desde la dimensión curricular, cada carrera tiene un régimen o sistema de correlatividades que establece cómo debe ser la trayectoria de cada estudiante por el Instituto.

Para la carrera: Profesorado en Psicología, el sistema de correlatividades correspondiente es el siguiente:

2° AÑO

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar
	Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio, agosto por ser correlativos
<ul style="list-style-type: none"> Perspectiva Filosófico-Pedagógica II 	<ul style="list-style-type: none"> Perspectiva Filosófico-Pedagógica I
<ul style="list-style-type: none"> Perspectiva Pedagógico-Didáctica II (Didáctica especial) 	<ul style="list-style-type: none"> Perspectiva Pedagógico-Didáctica I
<ul style="list-style-type: none"> Psicología y Cultura del Alumno de Educación Polimodal 	<ul style="list-style-type: none"> Psicología y Cultura en la Educación
<ul style="list-style-type: none"> Filosofía II 	<ul style="list-style-type: none"> Filosofía I
<ul style="list-style-type: none"> Psicología General II 	<ul style="list-style-type: none"> Psicología General I
<ul style="list-style-type: none"> Teoría Psicoanalítica I 	<ul style="list-style-type: none"> Psicología General I
<ul style="list-style-type: none"> Psicoestadística 	
<ul style="list-style-type: none"> Antropología Cultural y Social I 	<ul style="list-style-type: none"> Filosofía I Lógica y Epistemología de las Ciencias
<ul style="list-style-type: none"> Psicología del Desarrollo I 	<ul style="list-style-type: none"> Psicología General I
<ul style="list-style-type: none"> Espacio de la Practica Docente II 	<ul style="list-style-type: none"> Todos los Espacios Curriculares de Primer Año Aptitud Fonoaudiológica

3° AÑO

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar
	Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio, agosto por ser correlativos
<ul style="list-style-type: none"> Perspectiva Filosófico-Pedagógico-Didáctica 	<ul style="list-style-type: none"> Perspectiva Filosófico-Pedagógica II Perspectiva Pedagógico-Didáctica II (Didáctica especial) Psicología y Cultura del Alumno de EGB3 y Polimodal
<ul style="list-style-type: none"> Perspectiva Político-Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> Perspectiva Socio-Política (1er. Año)
<ul style="list-style-type: none"> Psicología Contemporánea 	<ul style="list-style-type: none"> Psicología General II
<ul style="list-style-type: none"> Psicología Social 	<ul style="list-style-type: none"> Antropología Cultural y Social
<ul style="list-style-type: none"> Teoría y Técnicas de la Exploración I 	<ul style="list-style-type: none"> Psicología General II Teoría Psicoanalítica I Psicoestadística
<ul style="list-style-type: none"> Psicofisiología Sistema Nervioso 	<ul style="list-style-type: none"> Fisiología Humana (1er. Año)
<ul style="list-style-type: none"> Teoría Psicoanalítica II 	<ul style="list-style-type: none"> Teoría Psicoanalítica I
<ul style="list-style-type: none"> Psicología del Desarrollo II 	<ul style="list-style-type: none"> Psicología del Desarrollo I
<ul style="list-style-type: none"> Psicología Genética 	<ul style="list-style-type: none"> Psicología del Desarrollo I
<ul style="list-style-type: none"> Espacio de la Practica Docente III 	<ul style="list-style-type: none"> Todos los Espacios Curriculares de Segundo Año

4° AÑO	
ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar
	Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio, agosto por ser correlativos
• Psicopedagogía	• Psicología del Desarrollo II
• Psicología del Aprendizaje y Psicología Cognitiva	• Psicología del Desarrollo II
• Psicología Clínica	• Teoría Psicoanalítica II • Psicología Genética
• Psicopatología	• Teoría Psicoanalítica II • Psicología Genética
• Psicología Laboral	• Psicología Contemporánea
• Psicología Institucional	• Psicología Contemporánea
• Psicología Experimental	• Teoría y Técnicas de Exploración I
• Psicología e Historia de las Religiones	• Psicología Social
• Teoría y Técnicas de la Exploración II	• Teoría y Técnicas de la Exploración I
• Integración/Gabinete	
• Orientación Vocacional y Profesional/Problemas del Aprendizaje	• Psicología del Desarrollo II
• Espacio de la Practica Docente II	• La totalidad de los Espacios Curriculares de Segundo y Tercer año

El régimen académico de superior, establece el sistema **“cursada por cursada, final por final”**, excepto para acceder a las cursadas del **campo/espacio de la práctica docente**, cuyo régimen es el siguiente:

Para poder cursar la práctica de segundo año, se debe tener aprobado con final, todas las materias del primer año de la carrera correspondiente.

Para cursar la práctica docente de tercer año, se debe tener aprobadas con final, todas las materias de primero y segundo año.

Para cursar la práctica de cuarto año, se debe tener aprobadas con final, todas las materias de primero, segundo año y tercer año de la carrera.

Se puede cursar la práctica en forma condicional hasta los finales de julio/agosto para regularizar la situación de cada año.

Respetar el sistema de correlatividades, es fundamental, no sólo desde lo pedagógico, ya que se entiende que las materias se van complejizando y articulando tanto horizontal como transversalmente, sino también desde lo administrativo.

Registrar adecuadamente las fechas de cursada y de finales, es de trascendental importancia a la hora de elaborar el título de cada estudiante.

La situación final de cada cursada puede resolverse de la siguiente manera:

- **Cursada aprobada con examen final.** Se recuerda que las cursadas tienen una vigencia de **5 años**. Pasados los 5 años, sin acreditar la instancia de final, se debe volver a cursar la materia y por consiguiente todas las materias correlativas posteriores que se hayan cursado y aprobado. Los programas de clase y por consiguiente de examen, tienen una vigencia de **2 años**. Pasados los dos años sin haber acreditado el final correspondiente, se tiene que rendir la materia con el programa vigente el año en que la rinde.
- **Cursada aprobada sin examen final.** "Por promoción". Quienes accedan a la aprobación de un espacio curricular por promoción, para que la nota final quede registrada en el acta volante, el libro matriz y la libreta digital, se deben anotar a la mesa de final de esa materia. Pero teniendo en cuenta las materias correlativas anteriores: **NO SE PUEDEN INSCRIBIR A "PONER LA NOTA" DE UNA MATERIA PROMOCIONAL, SIN TENER LOS FINALES RENDIDOS DE LAS MATERIAS CORRELATIVAS ANTERIORES**". Tienen 2 años de tolerancia (el tiempo de vigencia del programa de clases y de evaluación), para rendir las materias anteriores y poder presentarse a "poner la nota" de la que promocionaron. De no ser así (ya sea por omisión o por no haber rendido las materias correlativas anteriores), pasados los dos años, tendrán que rendir el final de la materia. Recomendamos que aquellos que tienen todas las materias correlativas dadas a la materia que promocionaron, se inscriban en llamado a mesa de examen del mes de noviembre. Para poder acceder a la acreditación de una materia SIN examen final, se debe tener un promedio de calificaciones no menor a 7 (siete) y una asistencia del 60 % como mínimo. (Ambos requisitos son indispensables para acceder a la acreditación sin examen final)

Se detallan las materias de cada año y carrera con acreditación sin examen final.¹

1º año: Fisiología humana y Lógica y Epistemología de las ciencias.

2º año: Psicología del desarrollo I, Psicoestadística, y Antropología social y cultural.

3º año: Psicología genética, Teoría y técnicas en exploración psicológica I, Psicofisiología del sistema nervioso.

4º año: Teoría y técnicas en exploración psicológica II, Orientación vocacional laboral, Gabinete escolar y Psicología laboral.

¹ Pueden estar sujetas a acuerdos pedagógicos este 2020.

- **Cursada libre**²: todos los años se puede optar por rendir tres materias libres al año. Quedan exceptuados de este régimen los Talleres, Seminarios, Ateneos y los Campos de la Práctica Docente y de la Práctica Profesional. En todos los casos las materias libres, deben resolverse con una instancia escrita y una oral. Dado que se resuelve la cursada y el final en el mismo momento. Por eso, las materias libres se pueden rendir en las mesas de noviembre/diciembre y/o Febrero/marzo. Una vez pasados esos llamados, se debe optar nuevamente por la condición de cursada.
No se puede rendir como estudiante libre una materia, sin tener las materias correlativas anteriores cursadas y aprobadas con final.

Por último, nos interesa recordar los espacios institucionales que permiten y habilitan la participación estudiantil:

- El Consejo Académico Institucional
- El Centro de estudiantes
- La cooperadora del instituto.

Si bien este año no se renovaron autoridades debido al contexto de ASPO, instamos a la participación y apropiación de estos espacios de democratización institucional, que seguramente les permitirán enriquecer sus trayectorias institucionales.

² El año 2020, producto del ASPO se permite al estudiante decidir rendir como estudiante libre las materias en las que no accedieron a la aprobación de la cursada en forma regular, independientemente de la cantidad y de la condición en la que se haya inscripto a principio del año. Las materias exceptuadas se mantienen.